

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6744

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 23 y 24 de Marzo)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 782

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncio.—El día 30 del corriente á las once y media tendrá lugar en el patio del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda, calle de San Jaime de esta capital, pública licitación para vender caballería, carro y guarniciones procedentes de aprehensión de tabaco contrabando, según expediente n.º 40 de este año, y con sujeción al justiprecio que sigue:

	Pesetas
Caballo entero tordo plateado.	150'00
Carro con toldo de lona.	65'00
Guarniciones.	21'50
Total.	236'50

No se adjudicará si la postura no cubre las dos terceras partes del justiprecio. Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador, quien deberá en el acto exhibir su cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las persona á quienes puede interesar. Palma 23 de Marzo de 1910.—El Administrador, José López.

Núm. 289

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1909.

Sesión ordinaria del día 4 de Enero. —Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Adjudicar á D. José Riudavets Moll, por la cantidad de trescientas sesenta y una peseta las obras de habilitación del edificio conocido por el Principal en que ha de instalarse el Juzgado municipal de esta ciudad.

Conceder en arriendo á D. Pedro Mercadal Timoner, la caseta carnicería número 10; por la suma de diez pesetas siete céntimos mensuales, reservándose el Ayuntamiento el derecho de declarar caducado en cualquier tiempo este compromiso.

Conceder en arriendo á D. Lorenzo

Jover Villalonga por la cantidad de siete pesetas, cincuenta céntimos mensuales la caseta carnicería número 14 con la obligación de permitir en la misma la limpieza de despojos en la forma y condiciones consignadas en el pliego de subasta para el arriendo de las casetas carnicerías durante este año.

Proceder á una segunda subasta para el arriendo de las casetas carnicerías números 6, 7, 15, 16 y 17 y las casetas del mercado del Carmen números 11, 14 y 15.

Comunicar en virtud del anterior acuerdo no procede á acceder á lo solicitado por D. Lorenzo Janer Villalonga, D. Jaime Palliser Villalonga, don Juan Ginart Mercadal y D. Antonio Guasch Torres, que pedían se les concediera en arriendo respectivamente las casetas carnicerías números 16, 7 y 6 la del mercado del Carmen n.º 11.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador civil dejando nivelado el presupuesto para este año.

Devolver las fianzas á los que fueron contratistas durante el pasado año de las casetas del mercado del Carmen y carnicerías.

Y á propuesta del Sr. Alcalde se acordó:

1.º Expresar el sentimiento de la Corporación municipal al Reino de Italia, por las desgracias ocurridas en Messina y Reggio á causa de los terremotos.

2.º Proceder bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal al arreglo de los principales hoyos de los empedrados de esta ciudad y recomposición de los afirmados de Prieto y Caules y Cifuentes.

3.º Celebrar un concurso para la adquisición de tutores y cajas de protección para el arbolado.

A propuesta del Sr. Pons Sitges se acordó:

1.º Nombrar á D. José Puerta Ejarque, pasante de la segunda escuela de niños de esta ciudad con el haber de 560 pesetas anuales que figura en presupuesto.

2.º Que por la Secretaría se lleve registro de los servicios que preste la Guardia y Policía municipal al objeto de premiar al que preste mejor servicio durante el actual ejercicio.

A propuesta del Sr. Tomás, se acordó nombrar individuos de la Comisión de Caminos á los Señores Ponsetí y Sintet Pascuchi.

Pagar varias de las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior con arreglo á la respectiva partida del presupuesto 248'40 pesetas.

Pagar con cargo al capítulo de imprevistos una cuenta de D. Pedro García por trabajos de cerrajería prestados en el Cuartel de Caballería.

Reconocer la deuda de las restantes cuentas presentadas al Ayuntamiento

en la sesión anterior, para ser satisfechas cuando lo permita la consignación del presupuesto 37'00 id.

Recibir provisionalmente las obras efectuadas por el contratista D. Miguel Pons y Pons para la construcción de la nueva escalera de la Casa escuela de niños de esta ciudad y que se le abone la suma de 1.600'05 pesetas por la que le fué rematada.

Recibir provisionalmente las obras efectuadas por el contratista D. Rafael Quintana y Carreras para la construcción del urinario Mouras junto al mercado del Carmen y que se le abone la cantidad de 500 pesetas porque le fué adjudicado.

Quedar enterado de una carta del Senador por Baleares D. Victor María Concas, manifestando que, á pesar de no haber podido conseguir nada en beneficio de nuestro instituto, seguirá siempre trabajando con el mismo empeño.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, manifestando que la subvención concedida á este Ayuntamiento para atenciones de una colonia escolar debió ser invertida necesariamente en 1908 quedando anulado el crédito sin perjuicio de que se formule nueva petición para el año en curso.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso á D.^a Elvira Marqués Pons, para convertir en puerta una ventana del almacén número 26 de la Rampa de la Abundancia.

Conceder autorización á D. Jaime Olives Pons, arrendatario de la caseta número 1 del Mercado del Carmen, para hacer obras y establecer en la misma una carnicería para la venta de carnes en fresco.

Adjudicar en definitiva á D. Bartolomé Sintet Mir, el suministro de carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1909 por el precio de treinta y nueve céntimos menos en Kilógramo del corriente en plaza; cuyo remate se hizo á su favor por haber resultado el mayor postor.

Proceder al arreglo de los siguientes caminos vecinales,

Terminación del trozo de camino de Binicalaf, comprendido entre el portillo de entrada al predio Binixiquer vey hasta Lloch nou, término de Alayor, sin cantidad limitada.

Arreglo del camino de Favariix, á saber:

Desde Mahón por la carretera vieja de Ciudadela hasta Son Cardona 500'00 pesetas.

Desde Son Cardona á Adolaya y del Puntarró 1000'00 id.

Camino de los verjeles ó sea de Baix de San Juan y de la Font d'en Simón 500'00 id.

Facilitar al ramo de Obras públicas el machaqueo y recebo que sean necesarios para recomponer la cuesta de la Alameda.

Pagar varias cuentas con cargo á la respectiva consignación del presupuesto de 1908 156'60 pesetas.

Pagar varias cuentas con cargo al presupuesto de este año 2740'32 id.

Id. id. id. al capítulo de Imprevistos 44'58 id.

Reconocer la deuda de las restantes para ser satisfechas cuando lo permita la consignación del presupuesto 166'00 idem.

Ingresar en caja municipal por productos de Diciembre á saber:

Líquido por derechos de Matadero 1029'86 pesetas.

Id. id. de puestos de venta en mercados y vías públicas 850'85 id.

Aceptar la proposición de D. Juan Carreras antes Amorós, ofreciendo tres edificios en San Clemente para instalar en locales propios la escuela pública de niños, la de niñas y casa habitación para la maestra, solicitando del Sr. Ministro de la Gobernación la autorización necesaria para formular el contrato de compra.

Proceder á la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas.

Proceder á una tercera subasta para contratar el suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales durante el año 1909.

Quedar enterado de la comunicación del Sr. Agente Consular de Italia en esta plaza, agradeciendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento con motivo de las desgracias de Messina y Reggio.

Aprobar la documentación remitida por el Sr. Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad relativa al pasado año de 1908 de la que resulta, á saber:

Gastos de personal 24.026'06 pesetas.

Id. de material 1.000'00 id.

Total 25.026'06 id.

Ingresos por derechos de matrícula y títulos de Bachiller 3.048'00 pesetas.

Gasto líquido 21.978'06 id.

118 alumnos matriculados en 452 asignaturas.

Abrir una información pública que terminará el día 15 de Febrero próximo, al objeto de que los propietarios de casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública puedan por escrito presentar las observaciones que estimen procedentes acerca del proyecto de conceder un plazo hasta el 30 de Junio de 1910 para conducir aquellas, por medio de canales, á la parte inferior de los edificios, quedando luego prohibido el que las aguas de tejado alguno puedan caer directamente á la calle.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar la adquisición de adoquines azules para los empedrados.

A propuesta del Sr. Alcalde se aprobó:

1.º Gratificar á los escribientes que tuvieron á su cargo la formación del padrón de cédulas persona es para 1908, con igual suma percibida por el Agente para dicho servicio.

2.º Contratar por medio de concurso la confección de capotes para los serenos y de un uniforme por el guardia municipal Sr. Bagur.

3.º Inspeccionar las casetas del Mercado del Carmen por el Sr. Arquitecto municipal para realizar las obras de conservación que sean necesarias.

4.º Autorizar á la Sociedad Casino Unión para celebrar en el Teatro Principal una función á beneficio de los perjudicados por los terremotos de Italia, antes que tenga lugar la que se ha de dar á favor de los Establecimientos de Beneficencia.

5.º Explorar la voluntad de los señores Concejales por si tienen á bien auxiliar á varios individuos de la Cruz Roja que se proponen hacer una estación pública á beneficio de los damnificados de Italia.

A propuesta del Sr. Ponsé se acordó reconocer la deuda á favor de los escribientes temporeros Sres. Marsal, Monjo, Seguí y Bañuls, por trabajos prestados durante el pasado año de 1908.

Devolver las fianzas á los que fueron contratistas durante el pasado ejercicio de 1908 para el arriendo de carne y pan á los Establecimientos de Beneficencia, petróleo, aceite y carros de limpieza.

A propuesta del Sr. Pons Sitjes se acordó presentar sobre la mesa en la sesión próxima el expediente relativo á Colonia Escolar.

Se acordó destinar del capítulo de Imprevistos 100 pesetas para los perjudicados de Italia á causa de los recientes terremotos.

Quedó sobre la mesa para su estudio dos informes referentes á un giro y modo de pagar las máquinas de escribir.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 18.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D.ª Maria Coll Cardona, para efectuar obras en el frontis de la casa n.º 70 y 72 de la calle de Cifuentes.

Adjudicar á D. Francisco Villeira Gimenez, por la cantidad de 4.558 pesetas por dos años, el servicio de limpieza de las calles, plazas, cuestas, mercados y demás vías públicas de esta ciudad.

Adjudicar á D. Jaime Olives y Ponsé, por la suma de 665 pesetas, la construcción de 208 cajas para la protección de los árboles que han de sembrarse en la calle Cos de Gracia.

Aprobar el extracto de cuentas de 1908 presentado por el apoderado del Ayuntamiento en Palma don Basilio Perez.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior, 6'80 pesetas.

Pagar de imprevistos una cuenta de D. Bartolomé Cursach, por leche facilitada á un enfermo pobre 12'16 pesetas.

Dar las gracias á D. José Galbani y Carladé, por el folleto que ha regalado al Ayuntamiento titulado «Excursión á les Illes Balears ab motiu del VII Centinari de la veixença del Rey en Jaume I.»

Conceder 50 pesetas al equipo del Foot-Ball de ésta para auxiliarle en los gastos que le ocasionará su viaje á Palma al objeto de tomar parte en el Campeonato de Baleares.

Quedar enterado de una carta del señor don Rafael Prieto y Caules, comunicando las gestiones que viene realizando en unión de los señores Hédirer y Sitge en el asunto del tabaco de pota.

Nombrar Oficial Sache interino á don Juan Orfila Orfila.

Adquirir 208 tutores para el arbolado por 104'00 pesetas.

Destinar un objeto artístico á la tombola que ha organizado el casino La Unión para recaudar fondos para los perjudicados de Italia.

Quedar enterado que el presupuesto vigente ha quedado nivelado rebajando 60 pesetas de la partida de ingresos por productos de las aguas de la Fuente de San Juan.

Quedar enterado y prestar su conformidad á las razones expuestas por el Sr. Alcalde al protestar por falta de pago la letra girada por D. Guillermo Truniger por saldo de una máquina de escribir.

A propuesta del señor Alcalde se acordó:

1.º Proveer de uniforme á un sereno que carece del mismo.

2.º Encargar al Oficial Sache la del servicio vigilancia de Higiene de la prostitución.

A propuesta del Sr. Pons Sitjes, se acordó:

1.º Satisfacer á los serenos por mensualidades vencidas las gratificaciones acordadas para pago de los servicios que presten en el movimiento de población.

2.º Autorizar á las cuatro sociedades de socorros mútuos de esta ciudad la celebración en el Teatro Principal de la función que debe darse para recoger fondos para las mismas, antes de la que ha de celebrarse á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

A propuesta del Sr Tomás se acordó presentar informadas al Ayuntamiento por la Comisión de Hacienda las cuentas de trabajos personales que se presten al Ayuntamiento.

Fijar las cantidades siguientes para el arreglo de caminos:

Aumentar para los de Favaritz 600'00 pesetas.

Y fijar las partidas que se dirán para los siguientes:

De San Clemente á Algendar 400'00 pesetas.

De Talati al cuarto kilómetro de la carretera general 400'00 id.

De Algendar á Alcaldús 150'00 id.

De Llumasan al primer kilómetro de la carretera de Mahón á San Clemente, por Llumassanes y Cudias; al segundo kilómetro de la misma carretera (Ne Ferrande); y al segundo kilómetro de la carretera de Mahón á San Luis por Malbuger 750'00 id.

De Torelló 200'00 pesetas, del Cementerio de S. Clemente 250'00 id. Del Camino Llarch 60'00 id. De Santa Maria, por detras del Cuartel de la Explanada, siguiendo por las Rodeas y Curnio hasta Se Dragonera 700'00 id. De Fornalt y Forma 40'00 id. Al de Unión ó Cunietis 150'00 id. Camino viejo de San Luis; siempre que el Ayuntamiento de Villa-Carlos señale otra cantidad por ser esta via común á los dos municipios 200'00 id.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 25.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D.ª Martina Pons Hernández, para efectuar obras en el frontis de la casa n.º 5 de la calle del Doctor Orfila.

Adjudicar á D. Lorenzo Alberti, la confección de 12 capotes forrados para los serenos por precio de 29 pesetas uno, y uniforme para un guardia municipal por 41 pesetas.

Adjudicar el arriendo de las casetas siguientes:

Carnicería n.º 15 á D. Miguel Pons Riudavets por 91 pesetas por un año.

Id. n.º 16 á D. Lorenzo Joves Villalonga por 146 id. por 1 id.

Caseta n.º 11 del Mercado del Carmen á D. Pedro Roca Lartiga por 1001 id. por 4 id.

Idem n.º 14 id. id. á D Andrés Rullán Rullán por 1001 id. por 4 id.

Id. n.º 15 id. id. á D Miguel Pons Riudavets por 961 id. por 4 id.

Autorizar al Sr. Alcalde para alquilar por meses las casetas carnicerías 6, 7 y 17 que resultaron desiertas por falta de postores.

Aprobar el pliego de condiciones para la recaudación del arbitrio municipal establecido durante este año sobre

parada de coches en esta ciudad bajo el tipo de 1.500 pesetas.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Diciembre pasado por cuenta de los Establecidos municipales de Beneficencia.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último.

Aprobar la liquidación del presupuesto municipal de 1908.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior por 352'25 pesetas.

Pagar una cuenta de D. Ramón Valls 30'00 id.

Pagar las cuentas siguientes:
De gastos en el arreglo del camino de Felati 79'00 pesetas.

De id. id. id. Algendar 87'70 id.

De id. id. id. Binicalaf 112'90 id.

De id. del empedrado de la Plaza del Carmen 25'55 id.

De id. del camino carretera vieja de Ciudadela 34'80 id.

De id. id. del Puntarró 30'80 id.

De id. del afirmado de la calle de Prieto y Caules 24'00 id.

De id. en el machaquer de 5 metros de piedra 10'00 id.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación municipal por el fallecimiento del Oficial 1.º de Secretaria jubilado D. Julián F. Tutzó y satisfacer los gastos de entierro con cargo al capítulo de imprevistos.

Satisfacer los gastos de viaje de ida y vuelta al joven D. Juan Gomila Borrás, hijo de familia pobre que cursó con aprovechamiento en la 2.ª enseñanza en el Instituto de esta ciudad al objeto de que pueda tomar parte en las oposiciones de ingreso en la escuela de Telégrafos.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Febrero.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción y Bellas Artes participando que por R. O. de 19 de este mes, ha sido nombrado, en virtud de oposición, Profesor numerario de Dibujo del Instituto de esta ciudad con el sueldo anual de 1.500 pesetas D. Eduardo Cartelo Rivero.

Conceder á D. Manuel Buils por el tipo de la segunda subasta, que resultó también desierta el suministro durante este año de aceite y petróleo necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales, siendo el de 1'52 pesetas el litro aceite y á 0'87 id. el de petróleo.

Incluir en las listas de este año de electores con derecho á votar Compromisarios para Senadores á los Señores siguiente:

D. Gabriel Pons Pons de Torollonet; D. Francisco Alberti Vidal; D. José Alberti Gabona; D. Francisco Gofialons Carreras; D. Juan de Vidal Olivar; don Antonio Pons Pons de Tornaltí; D. Juan Dimas Mir; D. Cristóbal Pons Carreras; D. Eduardo Colorado Aparicio; D. Guillermo Pons Alzina; D. Antonio Roca Varez; D. Juan Rita León y D. Antonio Carreras; este último en sustitución y como heredero de su difunto padre don D. Lorenzo Carreras.

De las listas publicadas por el Ayuntamiento quedan eliminados los doce últimos electores por tener sobre ellos derecho preferente los antes relacionados.

Nombrar vocales de la Junta Directiva de los Cementerios de esta ciudad á D. Juan Barceló Olives, D. Esteban Mascaró Taltavull, D. Agustín Ufaur Seguí y D. José Gomila Riudavets.

Sembrar acacias-parasol en la calle de San Jorge, en el trozo de la plaza de la Explanada comprendido entre la calle del Doctor Orfila y callejón d'en Mous y en la parte alta de la calle de Gracia.

Sustituir por álamos los actuales xilantos de la calle del Doctor Orfila.

Destinar cien pesetas al arreglo del camino del Rafal siempre que los pro-

pietarios contribuyan con otra suma igual, y nombrar vigilante para las obras al colono de se Cudie, D. José Pons Olives.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Mahón 8 de Febrero de 1909.—El

Secretario, Santiago Maspoeh.—Visto Bueno.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Núm. 623

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1909.

Sesión ordinaria del día 1.º—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Francisco Timoner Gornés para efectuar obras en el frontis de la casa n.º 68 de la calle del Castillo.

Conceder licencia á D. Martín Martínez Carpena para cerrar una puerta y una ventana de la casa n.º 9 y 11 de la calle de Santo Oristo.

Conceder licencia á D. José Riera Escudero para adornar la fachada de la casa n.º 10 de la calle Nueva.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de acopio de piedra machacada para las atenciones de los afirmados y demás servicios municipales para este año.

Conceder quince pesetas á don Miguel Olives por indemnización de las ropas inutilizadas de la pertenencia de su hijo Julio fallecido de enfermedad contagiosa y pagar otras quince por igual concepto á D.ª Esperanza Sintés.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior por 89'50 pesetas.

Pagar una cuenta de D.ª Catalina Taltavull presentada también al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior por 15'30 id.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Alcalde de Villa-Carlos, mostrándose conforme en abonar aquel Ayuntamiento la mitad del coste de la obra de reparación del camino viejo que desde Mahón conduce á Villa-Carlos y San Luis en la parte que es común al de dicha Villa y al de esta ciudad.

Destinar 50 pesetas, cantidad igual á la acordada por el Ayuntamiento de Alayor para el arreglo del camino de «Rafal Rubi,» por ser comun á ambos municipios.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Enero.

Id. Id. para el presente mes.

Pagar las cuentas siguientes:

De trabajos efectuados en el arreglo del camino carretera vieja de Alayor 30'80 id.

Id. id. empedrado plaza Carmen 26'40 id.

Id. afirmado de la calle de Prieto y Caules 24'00 id.

Novena liquidación provisional de las obras acreditadas por el contratista de la Cuesta Larga 984'14 id.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó dotar de un capote de abrigo é impermeable á los doce niños de la Casa de Misericordia que asisten á los entierros.

Autorizar al Director del Dispensario Oftalmológico para la adquisición de var os efectos.

Quedar enterado de haber sido alquiladas por meses las casetas carnicerías números 6 y 7.

Celebrar día 15 del presente mes en el Teatro Principal la función á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 18.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Pedro Sintés Gomila para construir una cochera en un solar de la calle de San Jaime de anejo pueblo de San Clemente y reconstruir de sillares la pared que limita dichos cercados con la calle de San Gabriel.

Recaudar por Administración el ar-

bitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público, por haber resultado desierta la subasta celebrada para el arriendo de este servicio.

Autorizar á D. Miguel Pons Riudavets para vender carnes en fresco en la caseta n.º 14 del mercado del Carmen de que es arrendatario.

Autorizar á D. Luis Sagués Barceló para instalar un motor eléctrico en los bajos de la casa n.º 45 de la calle Nueva destinado á pulir metales.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Pagar varias de las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior 761'60 id.

Pagar con cargo á la consignación de fiestas las cuentas siguientes presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior:

De D. José Gornés Sintes por diez palas de hojalata 4'00 id.

De D. Juan Socias Bennasar por gastos de traslado en coche de los niños y niñas de las escuelas públicas de San Clemente que asistieron á la fiesta del árbol 8'00 id.

Ingresar en arcas municipales el líquido producido por derechos de Matadero de Enero 973'52 id.

Pagar varias cuentas por trabajos efectuados en el arreglo de calles, caminos y construcción de hoyos para el arbolado 671'20 id.

Pagar las cuentas siguientes:

De imprevistos, á saber:
Saldo de coste de la farola instalada en la Plaza del Principe 162'00 id.

Nota de gastos de entierro del que fué Oficial de Secretaria señor Tutzó 177'23 id.

Y con cargo á la consignación de arbolado, cuenta de coste de 208 acacias sembradas en los pasos y calles 347'70 idem.

Sembrar acacias en los dos lados que forman ángulo de la plaza de la Arravaleta y en el pueblo de San Clemente.

Satisfacer el sueldo del vigilante de paseos Sr. Guardia á razón de diez pesetas mensuales.

Satisfacer 200 pesetas á D. José Cardona y Pons, por indemnización del trozo de vía que cedió á la vía pública en el caserío de Llumesanas.

Satisfacer las mensualidades de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior al propietario de la casa de la calle de Alonso tercero, ocupada por la primera escuela de niños.

Adquirir un armario para el Museo de la escuela pública de niños de San Clemente.

Ceder á D. José Bernad Matas el suministro de adoquines azules por el precio de seis pesetas y media el metro cuadrado. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Encargar á D. Mateo Terrés la confección de doce capotes de abrigo é impermeables, por el precio de 20 pesetas uno, para los niños de la Casa de Misericordia que asisten á los entierros.

Conceder licencia á D. Manuel Parnal Esteva para efectuar obras en el frontis de la casa n.º 112 de la calle de Prieto y Caules.

Conceder licencia á D. Vicente Olmos Oliver para efectuar obras en el frontis de la casa n.º 3 de la calle de la Alameda.

Gratificar en setenta y cinco pesetas mensuales al licenciado en farmacia D. Mauricio Hernandez mientras esté encargado de la enseñanza de Historia Natural en el Instituto de esta ciudad.

Aceptar el ofrecimiento hecho por el contratista del servicio de limpieza de las calles y vías públicas de prestar el servicio con cuatro carros, aumentar el personal y rebajar en veinte pesetas mensuales el importe de la contrata.

Pagar una cuenta de leche facilitada á un enfermo pobre 10'92 id.

Pagar varias de las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior 1.475'99 id.

Ingresar en arcas municipales el líquido producido durante el pasado mes de Enero por el arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas 676'72 id. Pagar varias cuentas por trabajos efectuados en el arreglo de caminos, calles y fumigación de habitaciones 750'97 id. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Jaime Pons Terrés para efectuar obras en el frontis de la casa números 36 y 38 de la calle de Cardona y Orfila.

Conceder autorización á D. Poncio Jover Villalonga para establecer un puesto de venta de carnes frescas en el Mercado del Carmen.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior por 76'75 id.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Enero por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Pagar varias cuentas por trabajos presentados en el arreglo de calles y caminos 745'82 id.

Adjudicar á favor de D. Pablo Gomila Carreras, la recaudación durante los años de 1909 y 1910 del servicio municipal establecido sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas, por la cantidad anual de 8.500'50 id.

Pagar las cuentas siguientes:
A la Anglo Española por construcción de cuatro bancos para paseo 128 id.

A D. Jaime Olives Ponseti, por construcción de 208 cajas de protección para el arbolado 665'00 id. Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Mahón 29 Marzo de 1909.—El Secretario, Santiago Maspoch.—V.º B.º—José M.ª Mercadal.

Núm. 667

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en sus sesiones del mes de Marzo de 1909.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior.

Lectura de «Boletines Oficiales.»
Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

Se acuerda la distribución de fondos para este mes.

Se aprueba el extracto de los acuerdos de Febrero proximo pasado.

Se acuerda aceptar una proposición del Ingeniero Sr. León sobre servicio permanente del abastecimiento de agua potable de esta Ciudad.

Sesión extraordinaria del día 7.—Se verifican en el unificación y declaración de soldados para el actual reemplazo.

Otra sesión extraordinaria del mismo día.—Se procede á la revisión de las exenciones y excepciones otorgadas en los reemplazos de 1907 y 1908.

Sesión ordinaria del día 13.—Aprobación de un acta ordinaria y dos extraordinarias.

Ratificación de los acuerdos de las dos últimas.

Lectura de «Boletines Oficiales.»
Se acuerda la formación del padrón escolar de este municipio.

Se nombra á D. Arturo Pérez Cabreño comisionado para conducir los mozos al juicio de exenciones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Se acuerda la sustitución accidental del mismo durante su comisión.

Se acuerda nombrar al Sr. Regidor Sindico para que asista como Vocal al expresado juicio de exenciones.

Se acuerda pedir de nuevo que venga el Arquitecto provincial á formar un proyecto de ensanche urbano y reforma interior.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprueba el acta de la anterior.

Aceptado por el Sr. Regidor Sindico, se acuerda que como Vocal asista á los juicios de exenciones, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Lectura de «Boletines Oficiales.»
Pasa á informe una instancia pidiendo reintegración de un nicho del Cementerio.

Se aprueban varias cuentas para servicios municipales, entre ellas la de la construcción de una alcantarilla, acordándose que se prosiga esta obra.

Se acuerda reconocer á favor de don Felipe Oliver una deuda de 16'03 pesetas por suministro de medicamentos.

Se acuerda que los dos faroles para la pescadería sean á cargo y por cuenta del arrendatario de puestos públicos.

Se acuerda solicitar la creación de un Registro mercantil en esta Ciudad.

Se acuerda resolver en otra sesión el propuesto nombramiento de Vicente Escandell para Cabo de la Policía municipal.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprueba el acta de la anterior.

Lectura de «Boletines Oficiales.»
Se acuerda la gratificación de los empleados que han hecho el padrón escolar.

Se acuerda solicitar una nueva sonda de dragado para este puerto.

Se acuerda solicitar también que se complete con cuatro Compañías el Batallón Cazadores de Ibiza n.º 19.

Se acuerda que el Sr. Cardona se entreviste con la Dirección de las obras del puerto, á efecto del mejor saneamiento del «Pratet.»

Se acuerda arreglar el piso de la calle de Anibal.

Sesión extraordinaria del día 28.—Se procede á la clasificación última de soldados del actual reemplazo, fallándose todos los incidentes.

Otra sesión extraordinaria del mismo día.—Se procede á fallar los incidentes pendientes de este requisito en las revisiones de exención y excepción del reemplazo de 1908.

Ibiza 2 de Abril de 1909.—El Secretario, Arturo Pérez Cabrero.—V.º B.º—Gotarredona.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Ibiza 3 de Abril de 1909.—El Secretario, Arturo Pérez Cabrero.

Núm. 668

AYUNT.º DE SAN JUAN BAUTISTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo de 1909.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobaron la sesión ordinaria del día trece de Febrero y las extraordinarias de los días trece y catorce del mismo mes.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos de Febrero último y la distribución de fondos del mes de la fecha. También se aprobaron varias cuentas por servicios municipales y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 7.—Se procedió á la clasificación y declaración de soldados.

Sesión extraordinaria del día 21.—Se resolvieron todas las incidencias que habian agredado pendientes en la sesión del día siete sobre clasificación y declaración de soldados.

San Juan Bautista á 1.º de Abril de 1909.—El Secretario, Bartolome Ramón.—V.º B.º—El Alcalde, Riera.

Este extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

San Juan Bautista á 3 de Abril de 1909.—El Secretario, Bartolomé Ramón.

Núm. 788

AYUNTAMIENTO DE INCA

Terminado el repartio del impuesto de consumos de esta ciudad para el año 1910, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de

reclamación por término de ocho días á contar desde el siguiente de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Inca 25 Marzo de 1910.—El Alcalde, Francisco Labrés.—El Secretario, José Siquier.

Núm. 785

CEDULA DE CITACION

Por la presente en cumplimiento de lo mandado en providencia de hoy dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad, por ante el infrascrito actuario, á solicitud de D. José Planas y Sagrera de este vecindario en los autos declarativos de menor cuantía que sigue contra D. Nicolás Vidal y Oliver de ignorado paradero, se cita por segunda vez á este para que comparezca ante el mismo Juzgado el treinta de los corrientes á las once al objeto de absolver con juramento indecisorio diferentes posiciones que han sido declaradas pertinentes, apercibiéndose al mismo Sr. Vidal de tenerlo por confeso en el contenido de dichas posiciones si no se presentare el día y hora señalado.

Palma veinte y tres Marzo de mil novecientos diez.—Antonio Tomás.

Núm. 754

Don Tomás López Casanova, primer Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, Juez instructor del expediente que se instruye por la falta de incorporación al recluta excedente de cupo Antonio Canet Sansó.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al mencionado recluta Antonio Canet Sansó, natural de Felanitx, provincia de Baleares, hijo de Pedro y de María, de veintidos años y ocho meses de edad, de oficio jornalero, y cuyas señas personales se ignoran, para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Carmen de esta plaza, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que instruyo por falta de incorporación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

El propio tiempo en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, así civiles como militares, y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del mencionado recluta, y caso de ser habido, sea conducido á esta plaza, á mi disposición con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en providencia de este día.

Dada en Palma de Mallorca á diez y ocho de Marzo de mil novecientos diez.—Tomás López.

Núm. 761

SOCIEDAD DE AUTORES

ESPAÑOLES

Relación de los representantes de la Sociedad de Autores Españoles en los pueblos que se expresan de la provincia de Baleares.

Alayor.—Rafael Timoner
Artá.—Lorenzo Más Mora
Ciudadela.—José Torrent
Felanitx.—Miguel Pujadas
Ferrerías.—Luis Florit
Ibiza.—José Soriano
Lluchmayor.—Arturo Mojer
Mahón.—Pascual J. Hernández
Manacor.—Francisco Ladaría
Mercadal.—Jacinto A. Sintes
San Luis.—Francisco Benvingut Gómila

Santañy.—Miguel Morell
Sóller.—Bartolomé Bernat
Villacarlos.—Pedro Puig
Palma de Mallorca á 21 de Marzo de 1910.—El Representante de Palma, Catalina E. Vda. de Marroig.

Depositaria de fondos municipales de Felanitx

CUENTA del cuarto trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		1571'14
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		21256'20
<i>Cargo.</i>		22827'34
Data por pagos verificados en igual trimestre		19781'59
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		3045'75

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	529'81	138'07	667'88
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	7787'75	3563'48	11351'23
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	154'00	18'00	172'00
8 Resultas	1277'23	"	1277'23
9 Recursos legales para cubrir el déficit	30526'93	17536'65	48063'58
10 Reintegros	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	40275'72	21256'20	61531'92
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	7066'74	4310'45	11377'19
2 Policía de seguridad	3246'21	1461'55	4707'76
3 Policía urbana y rural	4379'05	672'65	5051'70
4 Instrucción pública	1706'25	1075'00	2781'25
5 Beneficencia	1213'22	560'00	1773'22
6 Obras públicas	6046'14	3404'86	9451'00
7 Corrección pública	532'40	00'50	532'90
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	13487'22	7720'96	21208'18
10 Obras de nueva construcción	922'35	123'60	1045'95
11 Imprevistos	105'00	452'02	557'02
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>	38704'58	19781'59	58486'17

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Felanitx a 31 de Diciembre 1909.—El Depositario, Juan Barceló.—Conforme.—El Secretario-Contador, Mateo Rosselló.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Paig.

Depositaria de fondos municipales de Selva

CUENTA del cuarto trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		6183'17
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		11384'05
<i>Cargo.</i>		17567'22
Data por pagos verificados en igual trimestre		13678'48
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		3888'74

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	1523'98	157'65	1681'63
2 Montes	4618'00	9644'12	14262'12
3 Impuestos	1328'76	"	1328'76
4 Beneficencia	96'25	"	96'25
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	1'25	3'26	4'51
8 Resultas	5129'49	"	5129'49
9 Recursos legales para cubrir el déficit	10361'00	1579'02	11940'02
10 Reintegros	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	23053'73	11384'05	34442'78
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	5071'97	3437'02	8508'99
2 Policía de seguridad	126'40	"	126'40
3 Policía urbana y rural	322'37	294'12	616'49
4 Instrucción pública	"	"	"
5 Beneficencia	376'00	607'49	983'49
6 Obras públicas	1287'14	1013'29	2300'43
7 Corrección pública	509'19	251'55	760'74
8 Montes	3307'30	"	3307'30
9 Cargas	4980'86	5394'61	10375'47
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	481'75	356'00	837'75
12 Resultas	412'58	2324'40	2736'98
13 Ampliación	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>	16875'56	13678'48	30554'04

La precedente cuenta esta conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Selva a 7 de Enero de 1910.—El Depositario, Francisco Reus.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pablo Morey.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Rotger.

Depositaria de fondos municipales de Capdepera

CUENTA del cuarto trimestre del año 1909 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		2053'89
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		7620'59
<i>Cargo.</i>		9674'48
Data por pagos verificados en igual trimestre		8974'76
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		699'72

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	"	"	"
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	873'75	450'25	1324'00
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	799'50	281'79	1081'29
8 Resultas	2591'24	"	2591'24
9 Recursos legales para cubrir el déficit	3151'90	6888'55	10040'45
10 Reintegros	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	7416'89	7620'59	15036'98
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	2050'29	2251'01	4301'30
2 Policía de seguridad	"	"	"
3 Policía urbana y rural	275'00	225'00	500'00
4 Instrucción pública	"	"	"
5 Beneficencia	155'95	119'55	275'50
6 Obras públicas	725'00	438'65	1163'65
7 Corrección pública	127'36	127'36	254'72
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	965'92	3515'28	4481'20
10 Obras de nueva construcción	561'48	2182'99	2744'47
11 Imprevistos	501'50	114'92	616'42
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>	5362'50	8974'76	14337'26

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Capdepera a 2 Enero 1910.—El Depositario, Pedro Flaquer.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro José Vaquer.—V.º B.º—El Alcalde, Bartolomé Melis.

Depositaria de fondos municipales de La Puebla

CUENTA del cuarto trimestre del año 1909 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		675'21
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		23261'73
<i>Cargo.</i>		23936'94
Data por pagos verificados en igual trimestre		21358'20
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		2578'74

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	2244'18	8275'05	10519'23
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	6731'35	2657'21	9388'56
4 Beneficencia	1'00	2'76	3'76
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	"	43'82	43'82
8 Resultas	1892'58	"	1892'58
9 Recursos legales para cubrir el déficit	8197'80	12282'89	20480'69
10 Reintegros	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	19066'91	23261'73	42328'64
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	3857'64	3319'57	7177'21
2 Policía de seguridad	650'71	1125'75	1776'46
3 Policía urbana y rural	2499'51	2566'57	6066'38
4 Instrucción pública	502'50	682'50	1185'00
5 Beneficencia	726'90	823'00	1554'90
6 Obras públicas	2761'00	1666'67	4427'67
7 Corrección pública	366'54	362'79	729'33
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	5182'08	10483'55	15665'63
10 Obras de nueva construcción	"	76'00	76'00
11 Imprevistos	844'82	246'50	1091'32
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>	18391'70	21358'20	39747'90

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En La Puebla a 31 Diciembre 1909.—El Depositario, Antonio Serra.—Conforme.—El Secretario-Contador, Eleuterio Marqués.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Serra.